

PLAN SEGURIDAD CENTROS SOCIALES MUNICIPALES

Cuenca, a 21 de septiembre de 2020

Esther Barrios Cañas, concejala de Servicios Sociales, Igualdad y Cooperación del Área de Intervención Social del Ayuntamiento de Cuenca, informa que se está trabajando en Planes de Contingencia y Seguridad para los Centros Sociales Municipales, situados en distintos barrios de la ciudad.

Es un proyecto ambicioso porque cada Centro tiene distintas características y necesidades que requieren aparte de una normativa general y de un plan específico que analice las particularidades, infraestructuras y forma de trabajar de cada uno. Y son muchos los colectivos, asociaciones y Consejos de Participación Vecinal que están a la espera del reinicio de sus actividades y utilización de los Centros Sociales. Decirles que hay que esperar porque los riesgos de contagio siguen existiendo y nuestro principal objetivo es la protección de las personas. Para ello se está en constante comunicación y coordinación con las autoridades sanitarias y trabajando en la elaboración de protocolos y normas cuyo objetivo es el establecimiento de criterios comunes en la prevención del Covid-19 para la utilización de los centros e instalaciones municipales y que estén de acuerdo al cumplimiento estricto de la legislación vigente marcada por la Consejería de Sanidad.

Es necesario ofrecer un servicio público responsable a la ciudadanía en el que los Centros Sociales de titularidad del Ayuntamiento se puedan utilizar de la forma más segura posible.

Cabe recordar que las actividades de ocio y tiempo libre desarrolladas en los Centros Sociales no se consideran esenciales y que se recomienda a la ciudadanía la limitación de los encuentros sociales fuera del grupo de convivencia estable.

En el artículo 36 del Decreto 49/2020, de 21 de agosto, dice *“Realización de actividades de tiempo libre dirigidas a la población infantil y juvenil. Se suspenden las actividades educativas de ocio y tiempo libre dirigidas a la población infantil y juvenil. Esta suspensión podrá ser objeto de revisión en función de la evolución de la situación epidemiológica y sanitaria”*.

Sí es verdad que se está ultimando el reinicio de una actividad **esencial** para la población Infantil y juvenil como son los Centros de “Diviértete Aprendiendo”, ya que se trata de proyectos para fomentar la normalización de prácticas y conductas en menores, a través de espacios socio-educativos, donde se realice una función preventiva, integradora y socializadora, prestando especial atención a situaciones de riesgo y/o exclusión social en la población infantil.

Esperamos la colaboración y cooperación de las personas implicadas.

Fdo.: Ester Barrios Cañas

Concejala de Servicios Sociales, Igualdad y Cooperación.